Bogotá D.C., septiembre 24 de 2025

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
*20251700024096
d: 20251700024096 Fecha: 25-09-2025 02:44
Dest: Dep 1700 No.Folios: 1

Señores
**CAJA DE VIVIENDA POPULAR**
Atte: Dra. María Baracaldo
Directora Mejoramiento de Barrios
L.C.

**Asunto:** Rechazo a la continuidad de ejecución del contrato sin compromiso formal de finalización de las obras. Contrato de Obra en vías del Barrio Bilbao III

En mi condición de presidente de la Junta de Junta de Acción Comunal del Barrio Bilbao, como vocera de la decisión de la comunidad en general y en cumplimiento de deber de velar por el bienestar general de la comunidad, se permite comunicar de manera formal que la comunidad **no permitirá desde este momento que se continúen realizando los trabajos en ejecución del contrato de construcción que actualmente se realisa en nuestro sector**, hasta tanto no exista un compromiso claro y verificable por parte del contratista responsable y de la caja de vivienda popular de finalizar las obras en un plazo razonable.

Esta decisión se fundamenta en el principio del interés público, el cual debe prevalecer por encima de cualquier interés particular entre las partes contratantes. Las obras inconclusas han venido afectando negativamente la calidad de vida de los habitantes del barrio, generando riesgos para la seguridad, obstrucción de la movilidad y deterioro del entorno urbano, situación que la comunidad no está dispuesta a seguir tolerando.

Es deber de todas las entidades públicas y de las empresas que contratan respetar y garantizar el cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos, más aún cuando se trata de recursos públicos destinados al beneficio colectivo. La falta de claridad sobre la continuidad y finalización del proyecto ha generado desconfianza e inconformidad generalizada en la comunidad.

Por tanto, exigimos que se presente ante esta Junta y la comunidad un cronograma detallado, con fechas concretas de entrega, maquinaria y personal asignado y mecanismos de seguimiento, suscrito por el contratista y avalado por la caja de vivienda popular. Solo una vez se cuente con dicho compromiso, y se garantice su cumplimiento se permitirá la reanudación de los trabajos.

Agradecemos su atención a este comunicado y quedamos atentos a una pronta respuesta que contribuya a la solución definitiva de esta problemática.

Atentamente,

**DIANA PAOLA BARRERA TORRES**
Presidente Junta de Acción Comunal
Barrio Bilbao